

un sopor profundo con inmovilidad completa, y si la piel no manifiesta sensibilidad aunque se la pellizque, está cercana la muerte. En el período de reacción que se termina las mas veces por la curación, la extrema violencia de los síntomas anuncia solo que la enfermedad es sumamente grave. Tal era á lo menos lo que se podia deducir de lo sucedido en la primera epidemia; pero ha probado la segunda que era preciso modificar un poco estas proposiciones, porque la proporción de la mortalidad en este período de reacción ha sido mucho mas considerable que en 1832. Así pues, conviene no apresurarnos jamás á establecer leyes cuando se trata de epidemias.

Respecto á la gravedad de la enfermedad, segun la edad de los individuos, el doctor Duchesne (1) nos ha suministrado sobre este punto datos interesantes.

He aquí los hechos que ha recogido:

De 154 defunciones entre niños.....	de 0 á 15 años.
115 tuvieron lugar.....	de 0 á 5 años.
de las cuales 83.....	de 1 á 5 años.

En otros términos, la primera infancia (1 á 5 años), ha contado 148 defunciones en 1000 individuos; la segunda (5 á 15) solo 50 por 1000; pero á partir de 15 años, la mortandad se eleva gradualmente.

De 15 á 30 años M. Duchesne ha observado....	177 muertos de 1000
30 á 45.....	254 —
45 á 60.....	206 —
60 á 85 no hubo mas que.....	162 —

Segun estos hechos, sería en la edad adulta cuando esta afección presentaria en definitiva mayor gravedad.

### § VII.—Tratamiento.

#### Tratamiento del período algido.

**Emisiones sanguíneas.**—Muchos autores han recomendado las emisiones sanguíneas, y en todos los períodos del cólera. La *sangría general*, que se ha usado algunas veces, ha sido muy elogiada por Blumenthal (2), Cafarelli, Fallot (3), Recamier, Kerckhove (4) y sobre todo por Broussais, quien sin embargo recurria aun con mas frecuencia á la aplicación de sanguijuelas. ¿Cuál es la verdadera eficacia de este medio? Hé aquí lo que es muy difícil decir. No obstante,

(1) *Histoire statistique du choléra-morbus dans le XI<sup>e</sup> arrondissement, épidémie de 1849.* Paris, 1851.

(2) *Russ's Mag.*, 1831.

(3) *Gaz. méd.*, Agosto y Octubre de 1831.

(4) *Cons. sur la nat. et le trait. du chol.*; Anvers, 1833.

ateniéndonos á los hechos conocidos, se puede asegurar que en el período algido no ha producido felices resultados bien patentes. Por el contrario, en el período de reacción ha disipado con prontitud la cefalalgia, ha restituido la calma, y en una palabra, ha producido una notable mejoría. Estas mismas reflexiones se aplican al uso de las *sanguijuelas*, á pesar de haberlas alabado tanto como acabamos de decir. Ya Gravier (1) habia manifestado haber obtenido muy buenos resultados de su aplicación, cuando este medio fué altamente recomendado en la epidemia de 1832 por Broussais, Bouillaud, Honoré, Gendrin, etc.; se las aconsejaba principalmente para disipar los dolores intensos en la región epigástrica, lo que algunas veces se ha conseguido; pero nunca se ha visto que las sanguijuelas detengan realmente el curso de la enfermedad, á lo menos en el período algido. En el de reacción, por el contrario, ha producido el mismo alivio que la sangría. Las ventosas escarificadas que no se han usado comunmente en Francia en esta enfermedad, hubieran producido sin duda el mismo resultado.

#### 1.º Medicación interna.

**Escitantes internos.**—Entre los escitantes administrados al interior hallamos en primer lugar á los *alcohólicos*. Magendie fué quien principalmente encomió los espirituosos en los primeros tiempos de la epidemia de 1832; pero tambien han sido usados por otros muchos médicos. En el período algido prescribia este autor al principio muchos vasos de *ponche de alcohol*, todo lo mas caliente que podia sufrirle el enfermo, y despues daba todo el dia á cucharadas, ó con intervalos muy cortos, *vino comun caliente* con algunos aromas, *vino de Málaga*, etc. Despues este médico sustituia los alcohólicos por otros escitantes de que hablaré mas adelante. Los demás prácticos ordenaron principalmente el *vino de Málaga* ú otros de esta especie.

La *preparación amoniaca* la formula Magendie de este modo:

R. Infusion de manzanilla.....	2 quilógram.
Acetato de amoniaco.....	60 gram.
Azúcar.....	500 gram.

Andral hacia entrar el acetato de amoniaco en la pocion que sigue:

R. Pocion gomosa.....	120 gram.
Acetato de amoniaco.....	4 gram.
Sulfato de quinina.....	75 centigram.
Eter sulfúrico.....	20 gotas.
Alcanfor.....	1 gram.

(1) *Ann. de la méd. phys.*, 1827.

También se ha usado el *carbonato de amoniaco*. Baum recomendaba darle á la dosis de 25 á 40 centigramos (5 á 8 granos) cada dos horas. El doctor Eisenmann habia adoptado este tratamiento (1).

Igualmente se han administrado el *amoniaco liquido* y el *licor amoniacal anisado*, cuya composicion es la siguiente:

R. Alcohol amoniacal..... 90 gram.  
Aceite esencial de anís..... 6 gram.

El doctor Steffen (2) recomendaba dar el amoniaco á la dosis de 15 á 20 gotas en un cocimiento de harina de avena; y en cuanto á la pocion amoniacal anisada, hé aquí la fórmula del doctor Strohmeyer, que es quien principalmente la ha preconizado:

R. Licor amoniacal anisado.....  
Tintura etérea de valeriana... } aa partes iguales.  
Aceite de menta piperita..... }

Se toman 20 gotas de hora en hora.

Segun Strohmeyer, los enfermos llevaban bien este remedio, cuando habia que abandonar todos los demás, y bajo su influencia, se producía muy pronto la reaccion. También se han prescrito otras preparaciones amoniacales, pero seria demasiado largo enumerarlas.

El doctor Jaenichen (3) ha empleado el cloro liquido de la manera siguiente:

R. Cloro liquido..... 60 gram.  
Agua destilada..... 60 gram.

Mézclese. Se toma á cucharadas cada dos horas.

Esta pocion se administraba para combatir la cefalalgia y los vértigos.

Entre los demás escitantes internos que han sido alabados, citaré principalmente el *cocimiento de arnica*, recomendado por los doctores Breitenbücher (4), Roeser y Reider (5), que le han empleado habitualmente en el período álgido del cólera.

Se han administrado igualmente y elogiado mucho, la *esencia de menta* (de 30 á 40 gotas) en té, el *aceite de nafta* (de 10 á 20 gotas); pero no podemos decir cuál sea la verdadera eficacia de estos medicamentos porque carecemos de suficientes pruebas.

También se ha usado el *café*; en una palabra, se ha recurrido á

(1) *Berliner Chol. Zeit.*, 1832.

(2) *Arch. gén. de méd.*, 1831.

(3) CONTOUR. *Coup d'œil sur le traitement du choléra, etc.* (*Bull. de thé.*, 13 de junio de 1849).

(4) *Allg. med. Zeit.*, 1832.

(5) *Gräfe und Walther's Journ.*

todas las sustancias que siendo prontamente absorbidas podian reanimar la circulacion.

*Antiespasmódicos*.—Con el objeto de calmar los vómitos y los calambres se ha dado el *sub-nitrato de bismuto*, prescrito por Biett (1) y por el doctor Lefebre, quien le administraba á la dosis de 10 á 15 centigramos (2 á 3 granos) cada dos horas, y por otros muchos médicos.

El *almizcle*, medio usado contra este último síntoma, ha sido propinado por Nissen á la dosis de 25 á 50 centigramos (de 5 á 10 granos), y el doctor Ewert le prescribe á la dosis de 5 centigramos (un grano) cada hora.

También se han usado el *castoreo*, la *tintura de valeriana*, el *espíritu de cuerno del ciervo*, el *óxido de zinc*, el *agua destilada de laurel real*, etc.; pero el *éter* es el que han dado casi todos los médicos como anti-espasmódico, ya solo, ya unido á otros medicamentos. Se administra á la dosis de 1 á 2 ó 4 gramos (18 á 36 ó 72 granos) al dia en una infusion de flor de tilo. La pocion siguiente, cuya fórmula es de Schaefer, dará á conocer algunos de estos anti-espasmódicos, y la dosis á que se les ha administrado:

R. Tintura de castoreo.....  
Tintura de valeriana etérea..... } aa 4 gram.  
Espíritu de cuerno de ciervo sucinado.....  
Tintura de opio..... }

Se toma á cucharadas de café cada hora ó cada dos horas.

En fin, se ha llegado hasta administrar el mismo *ácido prúrico*, y el doctor Anderson le ha prescrito particularmente (2). Fauvel ha enviado á la Academia de Medicina (3) una planta, que goza de gran reputacion en Oriente, que es la *stachys anatolica* (*Teucrium polium*, L.) que se cria principalmente en el monte Olimpo. Esta planta que se toma en infusion teiforme, fué ensayada en la Salitrería, pero ha resultado que esta sustancia no tiene otra virtud que la que poseen las plantas escitantes y particularmente el té.

*Narcóticos*.—El *opio*, que habia sido empleado ya en la India antes que estallase la epidemia en Europa, se ha prescrito bajo diferentes formas en todos los países que ha invadido el cólera. Interiormente se ha administrado el *extracto de opio* á la dosis de 10, 15 ó 25 centigramos (2, 3 ó 5 granos) y mas al dia; pero las mas veces la frecuencia de los vómitos impide retenerle en el estómago, por cuya razon se han usado principalmente las *lavativas laudanizadas*. Louis no vacilaba en elevar la dosis del laudano á 2 y aun á 4 gramos ( $\frac{1}{2}$  á un dracma) cuando no cesaban las deyecciones alvinas ni los vómitos.

(1) *Arch. gén. de méd.*, 1832.

(2) *An account. of chol.-morb.*; Londres, 1819.

(3) *Bull. de l'Académie de médecine*, 1849, t. XIV, p. 627 y 662.

Por lo general, es necesario hacer tomar una cantidad considerable de este medicamento para que surta efectos en una afeccion tan violenta: así pues se debe dar una lavativa de cocimiento de malvabisco ó semente de linaza con un gramo (20 granos) de laudano dos ó tres veces al dia segun la violencia de los sintomas.

La reaccion ha faltado completamente en los mas de los casos de curacion, y aun en aquellos en que se ha manifestado no ha sido mas violenta que cuando solo se han administrado los escitantes y los antiespasmódicos, y por último, que ha sido poco considerable el número de fallecidos durante el periodo de reaccion.

La junta general de Sanidad de Inglaterra (1) recomienda la *confeccion de opio*, cuya fórmula es la siguiente:

R. Opio en bruto.....	24 gram.
Pimienta larga.....	30 gram.
Gengibre.....	60 gram.
Alcaravea.....	90 gram.
Goma tragacanto.....	8 gram.

Se pulverizan todas estas sustancias, y se incorporan en el momento en que se necesiten con:

Jarabe simple caliente.....	400 gram.
-----------------------------	-----------

Se toma un gramo (20 granos) en dos cucharadas de agua de menta ó un poco de aguardiente cada tres ó cuatro horas.

Esta preparacion, en la cual está el opio unido á sustancias escitantes, satisface las indicaciones que se quieren llenar.

El *beleño* dado á dosis altas por el doctor Anderson, de 20, 40 ó 50 centigramos (4, 8 ó 10 granos), la *belladona* prescrita por el doctor Schlesinger y por Viardin (2), el *tabaco* aconsejado por Pitschaft (3), el *acetato de morfina*, etc., tales son todavía los narcóticos que se han recomendado, y sobre los cuales es inútil detenernos mas.

Tambien han usado los *astringentes* un gran número de médicos. Dupuytren ensayó primero el *acetato de plomo*, que no produjo resultados muy satisfactorios; pero otros prácticos recurrieron principalmente al *extracto de ratania*, y sobre todo Rayer hace entrar este medicamento tanto en las bebidas del enfermo como en las lavativas. Un cocimiento de ratania para bebida usual, 4 ó 5 gramos (72 á 96 granos) de extracto de ratania en una pocion etérea y laudanizada; 8 ó 10 gramos (2 á 2½ dracmas) en una lavativa, son las dosis que podemos prescribir y aumentar sin inconveniente.

(1) *Instruccions sur le choléra, etc.*, publicadas por la junta de Sanidad de Inglaterra, 1848.

(2) *Journ. de chimie méd.*, Julio de 1832.

(3) *Hufeland's Journal*, Octubre de 1831.

En una afeccion en que se hallan tan abatidas las fuerzas han debido aconsejarse los *tónicos*. Sin embargo, como se ha atribuido naturalmente este abatimiento de fuerzas al trastorno del sistema nervioso, rara vez se ha recurrido á la medicacion tónica. El *cocimiento de quina*, las *lavativas de la misma sustancia*, y principalmente el *sulfato de quina*, son los medicamentos de esta especie que se han usado. Ya hemos visto mas arriba que Andral hacia formar parte de la pocion que hemos citado anteriormente á esta sustancia, sobre cuya administracion Graefe y otros muchos autores han insistido mucho. El sulfato de quinina debe darse á la dosis de 1, 2 ó 3 gramos (20, 30 ó 60 granos), administrándole bien por la boca ó por el recto, cuidando de vigilar los accidentes que pudiera ocasionar, sobre todo cuando se da en una corta cantidad de vehículo.

Recamier (1) prescribe el *sulfato de quinina* en el periodo de reaccion, al cual da el nombre de *acceso febril*, y aconseja elegir para administrar esta medicacion la remision febril mas ó menos completa y fugaz; pero ningun hecho bien evidente ha venido á apoyar esta teoría.

*Vomitivos y purgantes*.—Sin duda parecerá extraño que se haya tenido la idea de administrar vomitivos y purgantes en una afeccion en que son tan abundantes los vómitos y las deyecciones alvinas, y sin embargo, algunos autores entre los que se deben citar los doctores Boeckh (2), Hierlaender, Laloyde, de Belleville (3) y otros muchos médicos, sobre todo en Alemania, han creido que seria conveniente promover los vómitos. Este último autor (4) prescribia de este modo el *tártaro estibiado*:

R. Tártaro estibiado.	40 ó 60 centigram.
-----------------------	--------------------

Disuélvase en:

Agua destilada.....	240 gram.
---------------------	-----------

Se da una, dos ó tres cucharadas cada cuarto de hora ó cada media hora.

En cuanto á los *purgantes*, se han recomendado por Bonet (5), que administraba el *sulfato de sosa* á la dosis de 45 gramos (1½ onza), por el doctor Henderson, que mandaba grande dosis de *aceite de ricino*, y por otros muchos prácticos que han usado purgantes de diversas especies. Es imposible formarse por los escritos de estos autores una idea exacta acerca de la accion de los vomitivos y de los pur-

(1) *Recherches sur la conduite à tenir, etc.*; París, 1849.

(2) *De curá chol. ind. in Europa*, 1831.

(3) *Arch. gén. de méd.*; Octubre 1849.

(4) *Salzb. medic. chir. Zeit.*, 1831.

(5) *Arch. gén. de méd.*, Abril de 1833, t. XXVIII, p. 544.

gantes sobre el curso de la enfermedad, y nada prueba que estos medicamentos hayan tenido realmente el grado de eficacia que se les ha querido atribuir. Para que se pudiese aconsejar una medicación que parece tan poco apropiada á los principales síntomas del cólera, era necesario tener un considerable número de hechos bien analizados que la demostrasen.

En la última epidemia de cólera se ha hablado mucho de los *vomitivos* y de los *purgantes* al principio de la afección, y principalmente para combatir la diarrea por la cual principia. Los vomitivos principalmente han estado en gran boga, y entre ellos se ha recurrido particularmente á la ipecacuana. El doctor Escallier (1) ha expuesto las ventajas de este método en una Memoria muy bien escrita, y ha citado gran número de casos felices. Cualquiera, despues de haber leído este trabajo, se quedará convencido de que las mas veces los vomitivos tienen efectos muy ventajosos, y sin embargo, no me atreveré á aconsejarlos. Escallier no ha visto malos resultados, y sin embargo, los ha habido. Por mi parte sé de cinco; dos observados en mi clínica en el hospital de Santa Margarita, uno que he visto en la ciudad, otro citado por Sestier, que fué testigo ocular, y otro de que hace mencion Blatin (2). Es cierto que estos casos son raros; esto es lo que explica cómo un médico puede muy bien no haber encontrado alguno aun en una práctica dilatada; pero por poca probabilidad que haya no conviene esponerse á correr este riesgo, cuando hay excelentes medios para conseguir el mismo fin sin ningun peligro, como se ha visto podria lograrse con el láudano de Sydenham tomado interiormente á dosis refractas. En tres de los casos que he mencionado, los vómitos, que eran muy pocos ó ninguno antes de administrar la ipecacuana, se hicieron incoercibles, y en otro, 30 gramos (1 onza) de aceite de ricino produjeron una diarrea de las mas abundantes, seguida muy pronto de todos los síntomas de un cólera mortal.

*Preparaciones alcalinas.*—Ya hemos visto que lo que principalmente se ha observado en la sangre de los coléricos era la gran disminucion de los principios alcalinos de la sangre: así, pues, no nos debemos admirar si muchos médicos han prescrito las preparaciones alcalinas. El doctor Davier (3) hacia tomar cada media hora la mezcla siguiente:

R. Carbonato de sosa.....	2 gram.
Hidroclorato de sosa.....	65 centígram.
Clorato de potasa.....	30 centígram.

Stevens (4), que es el primero que recurrió á la medicación sali-

(1) *Union médicale*, Agosto de 1849.

(2) *Choléra déterminé par l'administration du hermés* (*Union médicale*, 3 de Abril de 1849).

(3) *Gaz. méd.*, Setiembre de 1832.

(4) *Union médicale*, 3 de Abril de 1849.

na, daba cada media hora ó cada hora, segun la gravedad del mal, los polvos siguientes:

R. Cloruro de sodio.....	1,25
Bicarbonato de sosa.....	2 gram.
Clorato de potasa.....	35 centígram.

En cuanto á Ockel, se limitaba á hacer tomar á los coléricos una solución concentrada de *sal comun*; pero este remedio administrado así inspira las mas veces mucha repugnancia á los enfermos. Por último, muchos médicos se han limitado á dar el *agua de cal*. El doctor Lemazurier (1) introducía las soluciones alcalinas en el recto bajo la forma de un cocimiento cargado de *hidroclorato de sosa*.

Baudrimont (2) ha referido casos en que algunas personas que se hallaban en el estado mas grave se han aliviado y curado prontamente con el uso del *bicarbonato de sosa*, á la dosis de 4 á 8 gramos (de 1 á 2 dracmas) por litro (2 cuartillos) de infusión de flor de tilo caliente. Este médico refiere que en el pueblo de Giraumont habia habido en 8 de Octubre, cuarenta y un casos de cólera; que habiendo sido tratados diez y ocho por diversos medios, todos habian muerto, y que veinte y tres tratados por el bicarbonato de sosa todos se *curaron*. Nada diré sobre esto contentándome con hacer notar que esta muerte constante, así como esta curación infalible, son muy extraordinarias.

Gavin Milroy (3) ha llamado la atención de los médicos en la última epidemia acerca de la sal marina tomada por la boca á la dosis de una cucharada de café en una taza de agua, y en lavativas á una dosis doble ó triple. Otros médicos, y en particular Oulmont (4), han usado esta medicación; pero despues de haber esperado mucho de ella se han visto obligados á abandonarla.

Moissenet daba la poción siguiente:

R. Cloruro de sodio.....	12 gram.
Agua de menta.....	125 gram.
Jarabe de diacodion.....	40 gram.

Se toma una cucharada de media en media hora.

Este médico prescribía al mismo tiempo una lavativa con 2 gramos ( $\frac{1}{2}$  dracma) de cloruro de sodio, y 1 gramo (18 granos) de láudano.

Nada nos prueba que los alcalinos hayan producido los efectos maravillosos que se les ha atribuido.

*Inyecciones alcalinas.*—Pero lo que mas ha llamado la atención ha

(1) *Gaz. méd.*, Noviembre de 1835.

(2) *Union médicale*, 24 de Marzo de 1849.

(3) *Union médicale*, 24 de Marzo de 1849.

(4) *Union médicale*, 29 de Marzo de 1849.

sido la introduccion directa de las soluciones alcalinas en el torrente de la circulacion. Fundándose el doctor Latta en los esperimentos químicos del doctor O'Shaughnessy se habia contentado al principio con combatir la enfermedad por medio de bebidas y de lavativas alcalinas; pero habiendo visto que nada conseguia por este medio, tuvo la primera idea de valerse de estas inyecciones, y hé aquí segun una carta escrita por él al secretario de la junta central de Sanidad, como practicaba esta operacion.

Disolvia de 8 á 12 gramos (de 2 á 3 dracmas) de *hidroclorato de sosa*, y 2,50 gramos (2 escrúpulos) de *sub-carbonato de sosa*, en 3000 gramos de agua (seis libras) y despues las introducía poco á poco en las venas á la temperatura de 112 grados de Fahrenheit. Este autor ha observado que mas fria, causaba la inyeccion una sensacion de frio estremada y escalofrios intensos; solo tres grados mas caliente escitaba repentinamente el corazon, la cara se ponia muy animada y el enfermo se quejaba de mucha debilidad. Cuando la inyeccion se hacia á la temperatura señalada anteriormente, los enfermos ninguna otra cosa sentian que una sensacion de calor, y no tardaban en manifestarse fenómenos semejantes á los de la reaccion.

Segun Latta no se debe creer, cuando se ha producido este efecto, que el enfermo se halla curado, sino que es necesario emplear estimulantes suaves á fin de que no vuelva á aparecer el estado algido. Efectivamente, se ha visto en algunos sugetos que habia parecido que se hallaban perfectamente curados, reproducirse los síntomas mas violentos, y ser seguidos de una muerte próxima. Cuando reaparecen los síntomas del estado algido, no se debe titubear en repetir la inyeccion. El doctor Craigie, de Leith, ha citado algunos hechos de curacion por el mismo medio. Lo mismo hace el doctor Lewins y algunos otros.

Warwinski (1) ha inyectado tres veces de 1500 á 3000 gramos (3 á 6 libras) de una solucion alcalina en las venas. Las deyecciones alvinas aumentaron; sin embargo, parecia haber un alivio pasajero pero la terminacion fué fatal.

Si ahora queremos apreciar la verdadera influencia de esta medicacion nos hallaremos muy embarazados. El número de casos en que se ha hecho la inyeccion es corto, y por consiguiente el número de los buenos ó malos resultados no es suficiente para que se pueda establecer una proporcion en la que se debe tener gran confianza. Sin embargo, conviene decir que los doctores Latta, Lewins y Craigie han citado hechos muy interesantes, puesto que algunos sugetos que evidentemente se hallaban próximos á morir se han reanimado por este medio casi inmediatamente y curado bastante pronto. Algunos como Craigie, quieren que se auxilie el efecto de las inyecciones con el uso interno de las preparaciones alcalinas, y otros como Latta las

(1) CONTOUR, *Coup d'œil, etc.* (Bull. de théor., 15 de Junio de 1849).

proscriben, porque les ha parecido que producen perniciosos efectos sobre los vómitos y las deyecciones alvinas.

*Acidos.*—El doctor Sponer (1) recomienda con decision el ácido nítrico diluido; con el cual ha conseguido, que de sesenta y seis casos de cólera solo hayan sucumbido siete. Prescribe el medicamento en la forma siguiente:

R. Cocimiento concentrado de raiz de salep.....	180 gram.
Acido nítrico diluido.....	2 á 4 gram.
Agua de melisa.....	60 gram.
Jarabe de adormidera blanca.....	30 gram.

Se tomará una cucharada cada cinco ó diez minutos, despues de media en media hora y hasta de hora en hora. Luego que desaparezcan los síntomas, se continúa el medicamento por un dia, cada dos ó tres horas.

*Nitrato de plata.*—Emmanuel Lévy (2) en un trabajo titulado: *Cura del cólera por el nitrato de plata*, cita 82 casos de curacion de 132 coléricos con cianosis, por el uso de este medicamento que administra á la dosis de  $\frac{1}{2}$  de grano en una solucion de agua destilada, de cuatro en cuatro horas y despues cada media hora. Habiendo visto el doctor Barth (3) en la Salitrería, que en casi todos los casos no han tenido buen éxito las principales medicaciones, recurrió al *nitrato de plata* dado á la dosis de 5 centigramos (1 grano) en una pocion y de 25 centigramos (5 granos) en una corta lavativa. Este tratamiento se continuaba durante tres ó cuatro dias. De cincuenta y tres enfermos tratados de este modo se curaron veintisiete. Este resultado no parece á primera vista demasiado ventajoso; pero Barth ha demostrado por la análisis de los hechos y por la comparacion de este resultado con el que él obtenia con los otros tratamientos, que es realmente muy favorable á la eficacia del nitrato de plata. Como estos hechos no han sido bien conocidos sino cuando se habia acabado la epidemia, los demás médicos de París no han podido experimentar seguidamente esta medicacion.

*Agua fria, hielo.*—En la descripcion de los síntomas he dicho ya, que los enfermos no tenian tan gran deseo de bebidas frias, ó á lo menos que este deseo no era tan constante como han asegurado algunos médicos. Sin embargo, algunas veces han sacado de este pretendido apetito la consecuencia de que las bebidas frias, y particularmente el agua, tenian ventajosos resultados. Tambien se han visto inducidos á emplear este medio por la idea de que las bebidas frias, calmarian los vómitos. El doctor Berres (4) elogia el uso

(1) *Medicinische Zeitung et Journ. des conn. méd.-chir.*, 15 de Enero de 1850.  
 (2) *Compte rendu des séances de la Soc. méd. des hôpit.*, 9 de Enero de 1849, (*Union médicale*, 9 de Febrero de 1850).  
 (3) *Arch. gén. de méd.*, 1849.  
 (4) *Brf. über die Kälte in Krank.*; Berlin, 1833.